

**INCORPÓRASE A NÓMINA DE GRANDES
CONTRIBUYENTES A INVERSIONES VTR SUR S.A.,
R.U.T. N° 76.077.048-5**

Santiago, 29 de Diciembre de 2009

RESOLUCION EX. SII N° 404

VISTOS: Las facultades que se me confieren en el N° 5 letra B) del Artículo 6 del Código Tributario, contenido en el Artículo 1° del Decreto Ley N° 830, de 1974; lo dispuesto por el Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos mediante las Resoluciones Exentas Nos. 34 del 24 de Agosto de 2001, 45 del 19 de Noviembre del mismo año y 173 del 31 de diciembre de 2008, y

CONSIDERANDO:

1°. Que, por medio de la Res. Ex. N° 34, de fecha 24/08/2001, se creó con dependencia jerárquica de la Dirección Nacional, el Departamento Subdirección de Fiscalización denominado "Dirección Grandes Contribuyentes", fijándosele las atribuciones, responsabilidades y obligaciones que en la misma resolución se indican, señalando que para los efectos de la misma se entenderá por "Grandes Contribuyentes", cualquiera sea su capital, denominación, domicilio, organización, monto de ventas o sector económico, aquel que conste en una nómina que fijará el Director mediante resolución.

2°. Que, por otra parte, a través de la Res. Ex. N° 173 del 31 de diciembre de 2008, se fijó la Nómina de "Grandes Contribuyentes" para los efectos señalados en dispositivo 3° de Res. Ex. N° 34, ya citada, sobre la base de criterios de selección que en esta última se indicaron. También se señala expresamente en su numeral 4° que *"si alguno de los contribuyentes comprendidos en la Nómina de Grandes Contribuyentes sufren transformaciones, modificaciones, fusiones, absorciones o cambios tanto en la propiedad de los derechos sobre el establecimiento mercantil o industrial, propiedad accionaria o modificaciones de cualquier índole en su organización jurídica o corporativa, las personas jurídicas o establecimientos individuales en que se transformen, se creen o les sucedan, se entenderán incorporados en la Nómina de Grandes Contribuyentes señalada, desde el momento en que se emita la respectiva resolución de incorporación suscrita por el Director de Grandes Contribuyentes y se notifique legalmente al contribuyente a quien afecte, sin perjuicio del aviso que debe presentar conforme lo establecido en el inciso 5° del Art. 68 del Código Tributario."*

3°. Que, con fecha 13 de noviembre del año 2009, VTR S.A., R.U.T. N° 96.611.550-5, sociedad incluida en la Nómina de Grandes Contribuyentes, dio avisó ante la Oficina de Atención y Asistencia a los Grandes Contribuyentes de su disminución de capital y división mediante la presentación del Formulario N° 3239, Folio 4679. Producto de tal división nació INVERSIONES VTR SUR S.A., R.U.T. N° 76.077.048-5. La citada modificación social es respaldada por reducción a escritura pública de Junta General Extraordinaria de Accionistas de VTR S.A., llevada a cabo con fecha 9 de octubre de 2009, con Repertorio N° 34623-2009 de la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago, en que se deja constancia del acuerdo de división, subsistiendo VTR S.A. con su misma personalidad jurídica, sin solución de continuidad, y la creación de Inversiones VTR Sur S.A., así como la protocolización de su respectivo extracto con el Repertorio N° 36.869-2009 de la misma Notaría, y su publicación en el Diario Oficial con fecha 22 de octubre de 2009. Se acompañó además la correspondiente inscripción de los estatutos en el Registro de Comercio a Fojas 50845 número 35222 del año 2009, y en el Repertorio N° 37365.

RESUELVO:

INCORPÓRESE A LA NÓMINA DE GRANDES CONTRIBUYENTES, fijada mediante Resolución Exenta N° 45 del 19 de noviembre del año 2001, modificada y actualizada por la Resolución Exenta N° 173 del 31 de diciembre del año 2008, a la sociedad que a continuación se individualiza:

CONTRIBUYENTE : INVERSIONES VTR SUR S.A.
R.U.T. N° : 76.077.048-5
DOMICILIO : ENRIQUE FOSTER SUR N° 20, PISO14, LAS CONDES
REGIÓN METROPOLITANA.

La presente resolución regirá a contar de la fecha de su notificación.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE

BERNARDO MARCHANT AGUILA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES

Distribución:

- Contribuyente: INVERSIONES VTR SUR S.A.
- Reps.. Felipe Joannon V., y Davor Domitrovic G.
- Enrique Foster Sur N° 20, piso 14, Las Condes, R.M.**
- Secretaría DGC
- Archivo Of. de Atención y Asistencia a los Grandes Contribuyentes
- Internet